



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



ACTA No. 03-DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A LA QUE FUERON CONVOCADOS PARA ESTA FECHA, MEDIANTE LA **CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2021**, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA INTEGRARSE Y ORGANIZARSE ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA EMERGENCIA Y/O DESASTRE PROVOCADO POR AGENTES **NATURALES O HUMANOS** QUE PUDIERAN PRESENTARSE Y A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL MUNICIPIO.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTICULO 115; Y POR LOS ARTÍCULOS 3ro. Y 126 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULOS 22 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y; **ARTÍCULOS 06, 08, 09, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT.**

Y CON FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PÚBLICOS:

DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1986, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE MAYO DE 1986, QUE APROBÓ LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS QUE TIENEN COMO OBJETIVOS ENCAMINAR A LA SEGURIDAD CIVIL, MEDIANTE INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, PARA ORGANIZAR Y ESTABLECER UN SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE GARANTICE LA MEJOR PLANEACIÓN, SEGURIDAD, AUXILIO Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE SU ENTORNO ANTE SITUACIONES DE DESASTRE, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

DERIVANDO DE ESTOS LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

Alcaldé Torres F.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACUERDO 1.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS 22 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y ARTÍCULOS 06, 08, 09, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT.

EL CUAL SE CONFORMARA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, SOCIALES Y PRIVADAS PRECISADOS EN LA LEGISLACIÓN INVOCADA.

ACUERDO 2.- EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ES EL ÓRGANO MÁXIMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON FUNCIONES CONSULTIVAS PARA LA PLANEACIÓN DE LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL CONDUCTO FORMAL PARA CONVOCAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES DE ORDEN FEDERAL Y ESTATAL Y A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA SU INTEGRACIÓN, CON EL FIN DE PREVENIR, AUXILIAR Y APOYAR A LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO NATURAL ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA CATÁSTROFE, DESASTRE O CALAMIDAD PÚBLICAS.

ACUERDO 3.- EI CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO EJECUTIVO, UN SECRETARIO TÉCNICO Y LOS VOCALES PRECISADOS EN LA LEY Y REGLAMENTO RESPECTIVO Y CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SEÑALADAS EN LOS MISMOS.

ACUERDO 4.- LOS VOCALES SERÁN PERSONAS FÍSICAS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS SOCIALES Y PRIVADOS Y DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO.

ACUERDO 5.- SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE AL EFECTO SEAN ACORDADOS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, TOMANDO COMO BASE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

SE INTEGRARÁ CON UN TITULAR, Y LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE OPERATIVIDAD, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN, NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA, Y EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE SE LE ASIGNE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACUERDO 6.- LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL SERÁ RESPONSABLE, SIN PERJUICIO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DE LA OPERACIÓN DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL TOMADAS POR EL CONSEJO; SU TITULAR SERÁ EL **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO**, Y TENDRÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT, LAS CUALES SE RESUMEN EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL CONSEJO, EL CUAL DEBERÁ AJUSTARSE A LA LEY DE LA MATERIA Y AL **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT.**

Mano Torres F.

ACUERDO 7.- LOS GRUPOS VOLUNTARIOS QUE SE INTEGREN AL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL SE FORMARÁN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS Y ESPECIALIZADAS EN ALGUNA O VARIAS TAREAS SOBRE PREVENCIÓN, AUXILIO O RELACIONADAS CON RIESGOS Y PELIGROS RELACIONADOS CON DESASTRES O CALAMIDADES DE ORIGEN NATURAL O HUMANOS, QUE PUEDAN PRODUCIR DAÑOS EN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES O ENTORNO NATURAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA MATERIA.

Alfz.

PRESIDE LA SESIÓN EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO C. VICENTE RANGEL CERVANTES** QUIEN DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y DECLARÓ LA APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

ENSEGUIDA, EL **C. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL CONSEJO C. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ** PROCEDA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, INSERTO EN LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO SE LEE Y SE TRANSCRIBE EL ORDEN DEL DÍA:

Mano Torres F.

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

Mano Torres F.

Mano Torres F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYÓ AL **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL CONSEJO**, PARA QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL MISMO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA CON PERMISO DEL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** Y DE LOS SEÑORES MUNÍCIPES, ME PERMITO MANIFESTARLES QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN LA LISTA DE ASISTENCIA; PROCEDIENDO AL EFECTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC.

C. VICENTE RANGEL CERVANTES.
Presidente municipal

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
Síndica Municipal

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.
Regidora Propietario

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
Regidor Propietario

C. MARINO TORRES FRUCTOSO
Regidor Propietario

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.
Regidor Propietario

C. SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
Regidor Propietario

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
Regidora Propietario

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ
Secretario del Ayuntamiento Constitucional



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AGRADECER LA ASISTENCIA A ESTA REUNION Y TERMINA DICHIENDO QUE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS TENDRAN VALIDEZ, YA QUE EXISTE QUORUM LEGAL EN LA ASAMBLEA.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- CONTINUA EL SECRETARIO CON EL ORDEN EL DIA Y DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y AL FINAL SOMETE A VOTACION, LA CUAL ES APROBADA POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO ENCONTRÁNDOSE LOS CC. REGIDORES INVESTIDOS CON FACULTADES LEGALES PARA CONOCER, DELIBERAR, ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR SOBRE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.- PARTICIPA EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO, EL CUAL DA A CONOCER EL PLAN MUNICIPAL DE CONTIGENCIAS PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT; EXPONIENDO LA IMPORTANCIA DEL MISMO, ASI COMO TAMBIEN QUE DE ACUERDO AL ARTICULOS 08 Y 09 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT, ES NECESARIO CONSTITUIR UN CONSEJO DE PROTECCION CIVIL, QUE SERA UN ORGANO CONSULTIVO DE OPINION Y COORDINACION DE LAS ACCIONES EN LA MATERIA, EL CUAL DEBE INTEGRARSE CON UN PRESIDENTE QUIEN SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN SERA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UN SECRETARIO TECNICO, QUE SERA EL TITULAR DE LA UNIDAD O DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y VOCALES TITULARES DE LA AREA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CUYAS ACTIVIDADES SE REFIEREN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LA PROTECCION CIVIL; ESTO CON EL UNICO FIN DE PROTEGER LA VIDA, LA SALUD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, LA PLANTA PRODUCTIVA, LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL MEDIO AMBIENTE ANTES LOS ALTOS RIESGOS DE EMERGENCIA O DESASTRES PRODUCIDOS POR CAUSAS DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTÓ EL PROYECTO PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL FUE APROBADO Y RATIFICADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

POR LO QUE EL CONSEJO QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. VICENTE RANGEL CERVANTES



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



- SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL
C. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ
- SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO
C. ANTONIO MARTINEZ CASTRO

REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO

I.- DE GOBERNACIÓN.

Presidente: Vicente Rangel Cervantes

II.- DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

Presidente: Diana Georgina Osuna De La Cruz

III.- DE OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Samuel De La Cruz Alcalá.

IV.- DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Presidente: Irene De La Paz López

V.- DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

Presidente: Vicente Rangel Cervantes.

VI.- DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICO.

Presidente: Cecilia Villavicencio Medina

VII.- DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.

Presidente: Diana Georgina Osuna De La Cruz

VII.- DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.

Presidente: Florencio Cortez Ochoa

IX.- DE CULTURA Y DEPORTE.

Presidente: Florencio Cortez Ochoa

X.- DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Presidente: Norma Alicia Palomares Cortez

XI.- DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.

Presidente: Marino Torres Fructuoso

Marino Torres F.

Marino

Diana

Norma

Marino



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



XII.- DE ASUNTOS INDÍGENAS.
Presidente: Rogaciano Cabada Vázquez.

XIII.- DE EQUIDAD DE GÉNERO.
Presidente: Norma Alicia Palomares Cortez.

VOCALES:

REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y/O ESTATALES RADICADAS
EN EL MUNICIPIO POR EJEMPLO FUERZAS ARMADAS, CONAGUA O CFE, INPI, ETC.

- **DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**
CAPT. GUILLERMO CRUZ BAUTISTA
- **TESORERO MUNICIPAL**
MTRA. VERONICA PARTIDA GUERRERO
- **DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO**
ING. MOISES CASTRO SANTILLAN
- **PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL**
MTRA. EMMA CASTAÑEDA ALVAREZ
- **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS**
C. MAXIMILIANO ALVAREZ TORRES
- **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**
ING. CARLOS CERVANTES
- **DIRECCION DE REGISTRO CIVIL**
PROFR. VIDAL RUIZ CASTRO
- **DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**
PROFR. RODRIGO PLATA CARVAJAL

ASI COMO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE SECTORES SOCIALES Y
PRIVADOS, DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR PÚBLICAS Y
PRIVADAS DEL MUNICIPIO.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

Torres F.

Mendoza

Herrera

Ramirez

Ramirez

[Firma]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



V.- CLAUSURA

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AGRADECER AL HONORABLE CABILDO Y A LOS PRESENTES, SU PARTICIPACION EN TAL IMPORTANTE REUNION, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO, SINDICO Y REGIDORES; ES PARA MI UN HONOR DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2021, ESPERANDO QUE LOS TRABAJOS QUE AQUÍ SE REALICEN SEAN PARA EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT. FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA HAN INTERVENIDO, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.

HOJAS DE FIRMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. VICENTE RANGEL CERVANTES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

**PROFR. JOSE MANUEL QUINTERO
JIMENEZ**

C. ANTONIO MARTINEZ CASTRO

COMISIONES

DE GOBERNACIÓN.

C. Vicente Rangel Cervantes



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.

C. Diana Georgina Osuna De La Cruz

DE OBRAS PÚBLICAS.

C. Samuel De La Cruz Alcalá

IV.- DE SERVICIOS PÚBLICOS.

C. Irene De La Paz López

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

C. Vicente Rangel Cervantes

DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICO.

C. Cecilia Villavicencio Medina

DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.

C. Diana Georgina Osuna De La Cruz

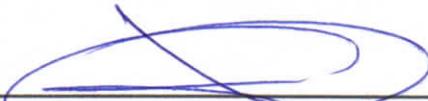
DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.

C. Florencio Cortez Ochoa



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**





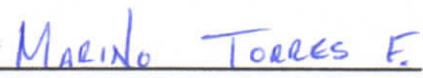
DE CULTURA Y DEPORTE.

C. Florencio Cortez Ochoa



DE DESARROLLO ECONÓMICO.

C. Norma Alicia Palomares Cortez



DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.

C. Marino Torres Fructuoso



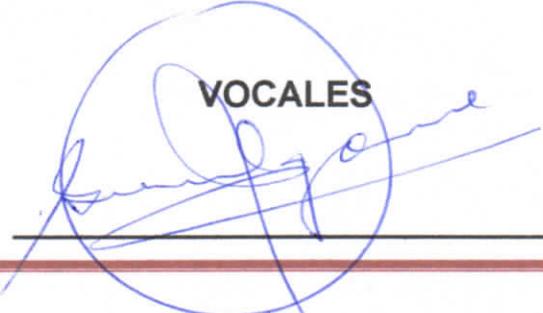
DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. Rogaciano Cabada Vázquez.



DE EQUIDAD DE GÉNERO.

C. Norma Alicia Palomares Cortez.



VOCALES

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPT. GUILLERMO CRUZ BAUTISTA**

Veronica Partida Ero
TESORERO MUNICIPAL
MTRA. VERONICA PARTIDA GUERRERO

[Firma]
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
ING. MOISES CASTRO SANTILLAN

EMMA CASTAÑEDA A.
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
MTRA. EMMA CASTAÑEDA ALVAREZ

[Firma]
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
C. MAXIMILIANO ALVAREZ TORRES

[Firma]
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ING. CARLOS GOMEZ CERVANTES

[Firma]
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL
PROFR. VIDAL RUIZ CASTRO

[Firma]
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PROFR. RODRIGO PLATA CARVAJAL